

**ACUERDO N° 428.-** En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA SOLEDAD DIVIZIA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 27-05-13 y hasta el 30-05-13.-

II) COMISIONAR a la Dra. **CARINA INÉS GREGORASCHUK**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “I Jornadas de Abordaje Técnico Criminológico en el Ámbito Penitenciario”, en la Ciudad de Catamarca los días 13 y 14-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 12-06-13 y hasta las 24,00 del 15-06-13; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13- Rég. de Licencias) la licencia concedida por Acuerdo N° 357/13, los días 16, 17 y 18-05-13, a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara.-

IV) DESIGNAR Subrogante Legal de las Secretarías Administrativa e Informática del Superior Tribunal de Justicia, por ausencia de sus Secretarias, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial Adjunta, el día 24-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-